

Que por parte de este Excmo. Ayuntamiento se presentó, el día 17 de junio de 2021, Oferta Genérica, con número de expediente 11-2021-008340, para la selección de tres puestos de Oficial de Jardines, con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo de la Ley 1/2021, de 3 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2021 (PCEME), regulado por el Decreto 13/2021, de 17 de marzo, por el que se establecen las condiciones de gestión y ejecución del mencionado programa (DOE 23/03/2021).

Que una vez realizado al proceso selectivo de los mencionados puestos, no han sido cubiertos la totalidad de los puestos, quedando desierto uno de los puestos ofertados. Así mismo, realizado el llamamiento para la contratación de los aspirantes seleccionados, se ha producido la renuncia por parte de uno de ellos, por lo que con motivo de lo anteriormente expuesto han quedado finalmente dos puestos desiertos.

Habida cuenta de que por parte de la Sección de Parques y Jardines, continua existiendo la necesidad de estos puestos, es por lo que por parte de este Excmo. Ayuntamiento se solicita la ampliación del número de puestos ofertados, con cargo a la Oferta Genérica, con número 11-2021-008249, de Peón de Jardines, pasando de un puesto a tres puestos los ofertados para la mencionada oferta y reducir el número de puestos en la Oferta Genérica, con número de expediente 11-2021-008340, pasando de tres puestos a un puesto.

Extremos que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Almendralejo,
El Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

